



INFORME DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

TIENDA FALABELLA TEMUCO

DFZ-2023-2450-IX-PPDA

	Nombre	Firma
Aprobado	LUIS MUÑOZ FONSECA	
Elaborado	DIEGO MALDONADO BRAVO	



DETALLES DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.

GRUPO ELECTRÓGENOS.

1. INFORMACIÓN DEL TITULAR.

Titular	Rut	Identificación de la actividad (UF)	Dirección UF
FALABELLA RETAIL S.A.	77.261.280-K	TIENDA FALABELLA TEMUCO.	Arturo Prat N° 570, Temuco.

2. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD.

Instrumento	D.S. N° 8/2015 MMA. Plan de descontaminación atmosférica por MP 2,5, para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de actualización del plan de descontaminación por MP 10, para las mismas comunas.		
Tipo de Actividad	<input type="checkbox"/> Inspección Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Examen de la Información <input type="checkbox"/> Medición y Análisis		
Fecha de la Actividad	Organismo encargado	Organismo Participante	
Examen de la información el día 15/09/2023	Superintendencia del Medio Ambiente.		---

3. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y ENTREGADA.

Nº	Documento solicitado	Plazo de entrega	Fecha entrega	Observaciones
1	Reporte de uso de grupo electrógeno año 2022 presentado en Sistema de Seguimiento Atmosférico (SISAT).	Marzo 2023	24-03-2023	Se adjunta Carta del titular con información sobre la declaración de funcionamiento de Grupo Electrógeno (Anexo 1) de la unidad fiscalizable presentando en el SISAT.



4. HECHOS CONSTATADOS.

Nº	Exigencia	Hecho constatado y examen de la información												
1.	<p>D.S. N° 8/2015 Ministerio de Medio Ambiente. <i>“Artículo 51.- Exigencia para Grupos Electrógenos. Los titulares de grupos electrógenos, existentes y nuevos, cuya capacidad nominal de generación eléctrica es mayor o igual a 20 kW como potencia, que funcionan o funcionarán, en la zona saturada [...]”</i> <i>El titular del grupo electrógeno deberá entregar a la Superintendencia del Medio Ambiente, la siguiente información:</i> <i>a. Modelo, marca y potencia nominal del grupo electrógeno.</i> <i>b. Horas de funcionamiento del año calendario anterior.</i> <i>c. Consumo y tipo de combustible del año calendario anterior.</i> <i>Los grupos electrógenos nuevos deberán cumplir con las exigencias establecidas en la presente disposición, desde la fecha de inicio de su operación.</i> <i>Los grupos electrógenos existentes deberán cumplir con lo establecido en esta disposición a contar del plazo de 12 meses desde la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial.</i> <i>La Superintendencia del Medio Ambiente establecerá en el plazo de tres meses, contados desde la publicación en el Diario Oficial del presente Decreto, la resolución que informará sobre el procedimiento, plazos y condiciones para que los titulares informen los antecedentes de los grupos electrógenos. La Superintendencia del Medio Ambiente generará un reporte anual, que enviará a la SEREMI del Medio Ambiente”.</i></p>	<p>a. El reporte (Anexo 1) da cuenta de las siguientes características del grupo electrógeno de la UF “Tienda Falabella Temuco” de la comuna de Temuco.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Características</th><th>Información del titular</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Potencia (KVA).</td><td>550.</td></tr> <tr> <td>Marca del equipo.</td><td>FG Wilson.</td></tr> <tr> <td>Año fabricación.</td><td>2015.</td></tr> <tr> <td>Horas de uso año 2022.</td><td>5.</td></tr> <tr> <td>Combustible.</td><td>Petróleo Diesel.</td></tr> </tbody> </table> <p>b. El titular hace entrega el día 24 de marzo del 2023, el reporte de uso del grupo electrógeno de emergencia correspondiente al año 2022.</p> <p>c. El presente reporte fue descargado de la página web SISAT.</p>	Características	Información del titular	Potencia (KVA).	550.	Marca del equipo.	FG Wilson.	Año fabricación.	2015.	Horas de uso año 2022.	5.	Combustible.	Petróleo Diesel.
Características	Información del titular													
Potencia (KVA).	550.													
Marca del equipo.	FG Wilson.													
Año fabricación.	2015.													
Horas de uso año 2022.	5.													
Combustible.	Petróleo Diesel.													



5. CONCLUSIONES.

Como resultado del examen de la información realizada a la Unidad Fiscalizable “TIENDA FALABELLA TEMUCO” del titular FALABELLA RETAIL S.A, ubicada calle Arturo Prat N° 570 de la comuna Temuco en el marco del Programa de fiscalización ambiental del año 2023 para el PDA Temuco y Padre Las Casas (D.S. N° 8/2015 MMA) se puede concluir que se verifica la conformidad respecto a la obligación de presentar el reporte de uso del grupo electrógeno de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del D.S. N° 8/2015 MMA.



6. ANEXOS.

Nº Anexo	Nombre Anexo
1	Reporte de uso de grupo electrógeno año 2022 presentado en Sistema de Seguimiento Atmosférico (SISAT) por parte del titular de la UF Tienda Falabella Temuco.

